



Corte acelera juicio por falta de comisionados de INAI; fija fecha de audiencia

La comparecencia se llevará a cabo el próximo martes 20 de junio a las 12:00 horas.



Armenta propone extinguir el INAI, funciones pasarían a Función Pública

José Antonio Belmont

Ciudad de México / 09.06.2023 23:31:00



Luego de que este lunes el diputado panista **Santiago Creel** hiciera una **solicitud de atención prioritaria** a la demanda del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) por la falta de comisionados, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ya puso fecha para la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos.

De acuerdo con los registros públicos del máximo tribunal del país, esta comparecencia **se llevará a cabo el próximo martes 20 de junio a las 12:00 horas** y se desarrollará por medio del sistema de videoconferencias, a través de la plataforma Zoom.